

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 1 de 7

CONTRATO No. 4600100507 de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N°11

FECHA: mes de diciembre de 2024

CONTRATANTE: CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN

CONTRATISTA: JULIAN MAURICIO HENAO GALEANO

IDENTIFICACIÓN: 71372928

**REPRESENTANTE
LEGAL:** N/A

**CEDULA DEL
REPRESENTANTE
LEGAL:** N/A

OBJETO: Prestar los servicios como Asesor Político Temático dentro de la Unidad de Apoyo del concejal Santiago Narváez Lombana, brindando soporte Profesional, para garantizar el cumplimiento de las funciones del Concejal de Medellín, establecidas en la constitución y la Ley.

VALOR INICIAL: \$57.500.000 (cincuenta y siete millones, quinientos mil pesos M.L.)

ADICIONES: \$1.947.000 (millón novecientos cuarenta y siete mil pesos M.L.)

**VALOR MAS
ADICIONES:** \$59.447.000 (cincuenta y nueve millones de pesos M.L.)

DURACIÓN INICIAL: 331 días

AMPLIACIONES: N/A

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 2 de 7

DURACIÓN

DESPUÉS DE

AMPLIACIONES:

N/A ✓

FECHA DE INICIO:

30 de enero de 2024 ✓

FECHA DE

TERMINACIÓN:

30 de diciembre de 2024 ✓

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600100507** de 2024, se presenta el Informe (final) de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
ACTIVIDAD/COMPROMISO	ESTADO DE AVANCE/COMPROMISO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIÓN
1. Participar en las diferentes actividades que se desarrollen al interior de la Unidad de Apoyo del Concejal.	Se participó en todas las actividades internas de la unidad de apoyo que el concejal estableció para diciembre.	
2. Apoyar la elaboración de correspondencia por solicitud del Concejal.	Se proporcionó asistencia en la redacción de la correspondencia requerida por el concejal.	
3. Acompañar al Concejal en las sesiones del Concejo, que fueron citadas por el Concejal o aquellas relevantes por motivo de la temática a discutir.	Se hizo parte de las sesiones ordinarias y extraordinarias que el concejal indico relevantes y que se programaron para diciembre.	

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 3 de 7

4. Apoyar la realización de eventos sociales, académicos y comunitarios que le designe el Concejal.	Se apoyo para llevar a cabo varias actividades y acontecimientos sociales, tal como lo pidió el concejal en diciembre.	
5. Proponer y elaborar borrador de algunos proyectos de acuerdo con su respectiva exposición de motivos, siempre buscando la participación de la comunidad.	Se evaluaron posibles proyectos bajo la dirección del concejal.	
6. Sugerir temas o asuntos para ser propuestos por el Concejal	Se llevaron a cabo evaluaciones con el concejal acerca de temas relevantes para la comunidad.	
7. Acompañar al Concejal en citas con particulares y visitas a comunidades a solicitud del Concejal.	Al concejal se le brindó asistencia en las visitas a la comunidad cuando lo pidió para diciembre.	
8. Hacer seguimiento a las comisiones accidentales en las que el Concejal es integrante y coordinar todos los aspectos previos y posteriores a las reuniones de las comisiones accidentales que coordina el Concejal y que fueron previamente asignadas.	Se realizó un seguimiento a las comisiones de accidentes en las que el concejal juega el rol de coordinador.	
9. Representar al Concejal en eventos sociales y políticos, por solicitud del Concejal.	Se represento al concejal en los eventos sociales que él así lo solicitó y que se programaron durante el mes.	
10. Apoyar la elaboración de proyectos sociales de gestión, para las organizaciones comunitarias a solicitud del Concejal.	Se proporcionó el apoyo en la creación de diversas propuestas para iniciativas sociales en las comunidades, las cuales fueron requeridas por el concejal para el mes.	
11. Atender y hacer seguimiento a las personas que requieran de asesoría y apoyo frente a diligencias ante	Se brindó ayuda y se llevó a cabo el seguimiento a la comunidad que requería apoyo en diversos asuntos frente a la administración.	

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 4 de 7

la administración municipal y otras entidades públicas u organismos de control y que hayan sido solicitadas por el Concejal.		
12. Elaborar o Apoyar el diseño de presentaciones, intervenciones, comunicados, proyectos de acuerdo y otros asuntos donde participe el Concejal.	Se brindó apoyo en la elaboración de diversos comunicados con los que el concejal realizó intervenciones.	
13. Promover relaciones públicas que permitan proyectar al Concejal.	Se impulsaron las relaciones públicas del concejal con el objetivo de incrementar la visibilidad de su imagen.	
14. Apoyar la Coordinación académica de seminarios y otros eventos académicos liderados por el Concejal.	Durante este mes, el concejal no gestionó eventos de índole académica.	
15. Mantener contactos con funcionarios de la Administración, para facilitar la gestión de comunicación; propia del ejercicio del Control Político del Concejo.	Se mantuvo la comunicación con los diferentes trabajadores de la administración con el objetivo de llevar a cabo un desempeño adecuado de las obligaciones.	
16. Liderar la investigación de datos, estadísticas y otros aspectos relevantes de acuerdo a los temas previamente asignados de cada sesión que permitan cualificar la intervención del Concejal.	Se asignó y realizó las distintas investigaciones y análisis necesarios para las intervenciones correctas del concejal, tanto en las sesiones ordinarias, extraordinarias, comisiones accidentales como en los proyectos de acuerdo debatidos durante diciembre.	
17. Asistir a las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias, comisiones accidentales y comisiones de estudio que le sean asignadas por el Concejal, a fin de	Se participó en las sesiones ordinarias, extraordinarias y comisiones de estudio que el concejal pidió para la agenda del mes de diciembre.	

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 5 de 7

recolectar datos relevantes que permitan cualificar la intervención del Concejal en reuniones posteriores.		
18. Participar en las reuniones periódicas que convoque el concejal para impartir información, directrices u orientaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el mes, se asistió a todas las reuniones convocadas por el concejal con la finalidad de brindar las pautas e información necesarias a la unidad de apoyo.	
19. Otras actividades que el Concejal considere necesarias y pertinentes para el desarrollo integral de su función pública.	Se llevaron a cabo diversas medidas para conseguir una mejor difusión de la imagen del concejal.	
20. Evaluar la efectividad de políticas y programas implementados mediante estudios de impacto	Se estuvieron evaluando algunos programas por solicitud del concejal.	
21. Preparar resúmenes y análisis de proyectos de ley y sus posibles impactos.	Se prepararon los resúmenes necesarios de los proyectos de ley de interés del concejal.	
22. Realizar un correcto archivo de todas las investigaciones, análisis y seguimientos para asegurar y facilitar consultar futuras	Se realizó el correcto archivo de todas las investigaciones y análisis que se realizaron en el transcurso del mes de diciembre.	
23. Evaluación de impacto de políticas: evaluar la implementación de una política y su impacto real en la sociedad.	Se evaluaron las implementaciones de políticas con el fin de visualizar el impacto que estas en la sociedad.	
24. Análisis de la opinión pública, analizar datos demográficos, seguir las tendencias en redes sociales y medios tradicionales, e identificar los temas clave que	Se analizaron datos demográficos necesarios para intervenciones del concejal, a su vez se revisaron las tendencias en medios tradicionales con el fin de compartir la información necesaria al concejal.	

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 6 de 7

preocupan al electorado y comunidad.		
--------------------------------------	--	--

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).
- Evaluación al contratista, se debe incluir los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza solamente para el informe final).

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)
 - # CDP: 4000115828
 - # CRP: 4900036620
 - # CRP: 4900037314
 - # CRP: 4900038030
- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	PROCESO VINCULANTE
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023
		Página 7 de 7

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$5.908.474	\$0	100%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

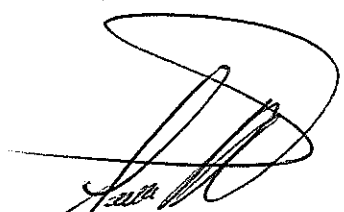
Valor del contrato:	\$ 57.500.000
Adiciones:	\$ 1.947.000
Total valor del contrato más adiciones:	\$59.447.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$59.447.000

4. INFORME JURÍDICO:

No se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago final del periodo reportado por valor de \$5.908.474

Atentamente,


JAIME ALBERTO ROLDÁN GIL

Supervisor

Roberto Benio n